

**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
5 a 7 de marzo de 2008  
Washington, D.C., Estados Unidos

OEA/Ser.L/X.2.8  
CICTE/doc.12/08  
20 marzo 2008  
Original: inglés

INFORME DEL RELATOR  
DEL OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

INFORME DEL RELATOR  
DEL OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

En mi calidad de Relator del Octavo Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), tengo el honor de presentar al plenario este informe sobre los procedimientos.

**I. ANTECEDENTES**

En el Séptimo Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la Ciudad de Panamá, Panamá, entre el 28 de febrero y el 3 de marzo de 2007, el CICTE acordó celebrar su Octavo Período Ordinario de Sesiones en la Organización de los Estados Americanos, en Washington, D.C., Estados Unidos. Ulteriormente, en la reunión preparatoria para ese período ordinario de sesiones, presidida por Panamá, se programó su realización entre el 5 y el 7 de marzo de 2008 y se aprobaron los Proyectos de Temario y de Calendario.

**II. PROCEDIMIENTOS**

La ceremonia inaugural del Octavo Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) se llevó a cabo el 5 de marzo de 2008 en el Salón de las Américas, en la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C.

La alocución de apertura fue efectuada por el Presidente del CICTE, Su Excelencia Embajador Arístides Royo, Representante Permanente de Panamá ante la OEA. En su discurso, el Embajador Royo hizo hincapié en que la lucha contra el terrorismo es un desafío y un compromiso que sólo puede cumplirse eficazmente en el contexto de una amplia y transparente cooperación multilateral entre Estados Miembros. Como testimonio de ese hecho mencionó el éxito y la elaboración de iniciativas emprendidas por los Estados Miembros del CICTE y su mutuo y firme compromiso de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo.

El Secretario General de la OEA, Su Excelencia José Miguel Insulza, inició su discurso destacando que los temas del crimen, la violencia y el terrorismo que se tratarán en el Octavo Período Ordinario de Sesiones constituyen las amenazas más graves a la seguridad y a la gobernabilidad democrática en el Hemisferio. Subrayó que la cooperación entre los sectores público y privado, así como la cooperación con organismos internacionales, son esenciales para fortalecer la seguridad pública en el Hemisferio. Expresó que la Secretaría del CICTE ha establecido más de 30 alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y no gubernamentales internacionales. El Secretario General hizo un llamamiento para que, en el marco de esa cooperación, los Estados Miembros que aún no lo han hecho adhieran a los instrumentos interamericanos e internacionales de lucha contra el terrorismo, y expresó su agradecimiento a la Secretaría del CICTE por el apoyo que ha brindado a los sectores técnicos especializados en seguridad en los Estados Miembros.

El discurso principal estuvo a cargo del Ministro de Defensa de Perú, Su Excelencia Antero Flores-Aráoz, quien expresó que el desafío que tienen ante sí los Estados Miembros del CICTE consiste en modelar los procesos simultáneos de globalización y fragmentación, para que se manifiesten en la región con mayor justicia, igualdad, prosperidad y seguridad. El Ministro declaró que el deseo de paz ya no equivale a ausencia de conflictos internacionales armados. El terrorismo ha alcanzado nuevas alturas, en que los grupos que lo practican han encontrado nuevos métodos de violencia y destrucción que trascienden las fronteras nacionales y afectan indistintamente a todos los Estados, y buscan constantemente nuevas formas de financiamiento ilícito. Más que nunca se requieren medidas multilaterales colectivas contra el terrorismo. Subrayó la necesidad de que los Estados Miembros reiteren su condena inequívoca en todas sus formas y manifestaciones. Expresó también que los actos terroristas son una violación del derecho a la vida, la libertad, la seguridad, el bienestar y el derecho de las personas a vivir sin temor. Instó a la OEA a reforzar el papel que cumple, en materia de prevención y control, frente a las amenazas que afectan a la región, y expresó que la Organización debe asumir un papel clave cada vez más destacado en la coordinación de la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. El Ministro concluyó que el CICTE debe convertirse en el foro regional de intercambio de prácticas óptimas y experiencias en ámbitos específicos relacionados con la lucha contra el terrorismo.

## **PRIMERA SESIÓN PLENARIA**

La Primera Sesión Plenaria se inició a las 3:00 p.m., bajo la presidencia de Panamá, representada por el Representante Permanente de ese país ante la Organización de los Estados Americanos, Su Excelencia Embajador Arístides Royo.

### **1. Aprobación de las recomendaciones del proceso preparatorio para el Octavo Período Ordinario de Sesiones**

#### **i. Proyecto de Temario del Octavo Período Ordinario de Sesiones**

El Proyecto de Temario (documento CICTE/doc.3/08) se puso a consideración y se aprobó sin enmiendas.

#### **ii. Proyecto de Calendario del Octavo Período Ordinario de Sesiones**

El Proyecto de Calendario (documento CICTE/doc.4/08 corr. 1) también se puso a consideración y se aprobó sin enmiendas.

### **2. Informe del Presidente del CICTE 2007-2008**

Su Excelencia Embajador Arístides Royo, Representante Permanente de Panamá ante la OEA, presentó su informe para el período de presidencia de Panamá (2007-2008), documento CICTE/doc.8/08. En su informe el Embajador Royo destacó el considerable progreso logrado en el cumplimiento de los compromisos enunciados en la Declaración de Panamá sobre la Protección de la Infraestructura Crítica en el Hemisferio frente al Terrorismo, adoptada por el CICTE en su Séptimo Período Ordinario de Sesiones, en 2006. Mencionó tres casos de progreso logrado a este respecto: la Conferencia Internacional de Comercio y Transporte Seguros, que se celebrará en Panamá en

septiembre de 2008; la considerable ampliación de las actividades de la Secretaría encaminadas a promover iniciativas del Comité, y el fortalecimiento de las asociaciones entre el sector público y el sector privado para elaborar programas de fomento de la capacidad preventiva y de protección contra las amenazas a la infraestructura crítica.

El Presidente expresó la firme esperanza de que el CICTE siga desarrollándose como foro de cooperación multilateral, entendimientos plurales y asociación amplia y estratégica entre los miembros de la comunidad interamericana y mundial.

El Presidente expresó también la gratitud de su país a los Estados Miembros del CICTE por la confianza que depositaron en Panamá durante su período de ejercicio de la Presidencia. También expresó agradecimiento a la Secretaría y a todos los que brindaron asistencia a Panamá en ese período.

Los delegados pusieron de manifiesto su apoyo al Presidente a través de un aplauso.

### **3. Elección de autoridades**

#### **a. Presidente del CICTE**

La Delegación de Brasil propuso a Perú para la presidencia del Comité para el período 2008-2009. Adhirió a esta candidatura la Delegación de Bahamas, que propuso que la elección de Perú se efectuara por aclamación, como en efecto se realizó.

El Ministro de Defensa de Perú, Su Excelencia Antero Flores-Aráoz, aceptó y asumió la presidencia en nombre de Perú.

#### **b. Vicepresidente del CICTE**

La Delegación de Panamá propuso la candidatura de México para la vicepresidencia del Comité para el período 2008-2009. Adhirió a esta candidatura la Delegación de Colombia, que propuso que la elección se efectuara por aclamación, como en efecto se realizó.

El Sr. José Luis Santiago, Subprocurador General Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de México, aceptó esa designación en nombre de su país y expresó el agradecimiento de su Gobierno por el voto de confianza.

#### **c. Relator del Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE**

La Delegación de Canadá propuso al Teniente Comandante Herbert Bain, Coordinador para Bahamas del Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (ISPS), como Relator del Octavo Período Ordinario de Sesiones del Comité. El Presidente propuso que el Tte. Cte. Bain fuera electo por aclamación, como en efecto se realizó.

El Tte. Cte. Bain expresó su disposición a prestar servicios en esa calidad y aceptó la designación.

d. Relatores de las sesiones temáticas:

El Comité procedió luego a elegir a los Relatores de las diferentes sesiones de debate; a saber:

i. ***Seguridad Cibernética***

La Delegación de Uruguay propuso la candidatura como Relator del Sr. Rafael Mandarino Junior, del Departamento de Seguridad de la Información y las Comunicaciones de Brasil, y propuso que la elección del Sr. Mandarino se efectuara por aclamación, lo que en efecto se realizó.

ii. ***Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude***

La Delegación de Trinidad y Tobago propuso la candidatura como Relator del Sr. Douglas Fraser, Consejero y Representante Alterno de Canadá ante la Organización de los Estados Americanos, y propuso que la elección del Sr. Fraser se efectuara por aclamación, lo que en efecto se realizó.

iii. ***Seguridad de Puertos: Comercio y Transporte Seguro en el Hemisferio***

La Delegación de Argentina propuso la candidatura como Relatora de la Embajadora María Aguja, Subdirectora de Política Multilateral para Organismos Regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, y propuso que la elección de la Embajadora Aguja se efectuara por aclamación, lo que en efecto se realizó.

**4. Palabras del Presidente del CICTE 2008-2009**

El Ministro de Defensa de Perú, Su Excelencia Antero Flores-Aráoz, presentó una declaración en nombre de su Gobierno, recientemente electo como Presidente del CICTE para el período 2008-2009. Inició su alocución reconociendo la excelencia y dedicación con que Panamá orientó las actividades en el año precedente y expresó especial agradecimiento al Representante de Panamá, Embajador Arístides Royo, en especial por la continuidad que hizo posible el Embajador Royo a través de la estrecha coordinación de su labor con la Vicepresidencia a lo largo de todo el año. El Presidente manifestó también su agradecimiento a la Secretaría del CICTE y en especial a la Secretaria del mismo, Dra. Carol Fuller y a la funcionaria Sra. Gillian Bristol.

El Presidente destacó la importancia que reviste desmantelar las redes de financiamiento del terrorismo y la prevención de su expansión. Señaló que Perú promoverá la cooperación internacional en respaldo de los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a combatir el financiamiento del terrorismo. Declaró también que el fenómeno de las mensajerías de transporte de efectivo es especialmente peligroso, y sugirió que el CICTE busque soluciones ingeniosas para hacer frente eficazmente a ese peligro, incluso concretando proyectos y programas enunciados en el Plan de Trabajo del CICTE. El Presidente informó que Perú está realizando un proyecto piloto a través del cual se procura complementar el proceso de interdicción a través de un enfoque preventivo que incluya la elaboración de programas de educación, salud y asuntos sociales. Para finalizar, el

Presidente instó a todos los Estados Miembros del CICTE a fortalecer su lucha colectiva contra el terrorismo.

A esta altura la Delegación de los Estados Unidos pidió la palabra para formular una declaración sobre las principales prioridades de ese país con respecto a la lucha contra el terrorismo. El Embajador Dell Dailey, Coordinador de Lucha contra el Terrorismo del Departamento de Estado y Jefe de la Delegación de los Estados Unidos ante la reunión, destacó la importancia que asigna su país a la implementación de las 40 recomendaciones del GAFI, más las Nueve Recomendaciones Especiales, y en especial la novena recomendación especial relacionada con mensajerías de transporte ilícito de efectivo y contrabando de efectivo en gran escala. Señaló que su país lucha contra el terrorismo también a través de programas de asistencia internacional para el desarrollo encaminados a erradicar la pobreza, promover el crecimiento económico y el empleo, respaldar reformas que promuevan una adecuada gestión pública en la esfera local y los programas de democratización, y ayudar a los países a hacer efectivo el Estado de derecho. Señaló que Estados Unidos considera al CICTE como un foro en que los esfuerzos colectivos constituyen un importante modelo para otras regiones del mundo en la lucha contra el terrorismo y el logro de la paz y la seguridad en el Hemisferio.

#### **5. Informe sobre las actividades de la Secretaría del CICTE**

La Secretaria del CICTE, Dra. Carol Fuller, presentó el Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en 2007, documento CICTE/doc.6/08. Efectuó un resumen verbal de ese informe, señalando que las actividades de capacitación llevadas a cabo por la Secretaría se duplicaron con creces en 2007 (CICTE/doc.6/08 add. 1). Entre los logros, la Dra. Fuller destacó el nuevo proceso de gestión de programas y planificación estratégica de la Secretaría, que atrajo a nuevos donantes; la elaboración de nuevas asociaciones con respecto a programas de capacitación del CICTE, y el fomento de la cooperación con otros organismos internacionales, regionales y subregionales. Informó que esas iniciativas permitieron a la Secretaría consolidar su posición como punto central de facilitación de la cooperación en la lucha contra el terrorismo internacional, por lo cual había recibido el reconocimiento de las Naciones Unidas como organismo regional que puede promover eficazmente normas internacionales de lucha contra el terrorismo y la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

#### **6. Consideración y aprobación de las Conclusiones y Recomendaciones de la Reunión de Expertos para Evaluar el Proyecto Piloto sobre Seguridad de las Instalaciones Turísticas y Recreativas**

El Presidente informó que Panamá, representada por el Embajador Arístides Royo y el Sr. Jorge Miranda, Consejero y Representante Alternativo de Panamá ante la OEA, había presidido la Reunión de Expertos para Evaluar el Proyecto Piloto sobre Seguridad de las Instalaciones Turísticas y Recreativas, que tuvo lugar el 4 de marzo de 2008. La Secretaría leyó el informe del Presidente de la Reunión, documento CICTE/RESITUR/doc.9/08, en que se detallan los procedimientos, y destacó las evaluaciones positivas del Proyecto Piloto efectuadas por los oradores invitados y representantes de los sectores público y privado que habían participado del Proyecto Piloto. Se informó que en conjunto las delegaciones habían declarado que el Proyecto Piloto sería útil y necesario para que los Estados Miembros pudieran establecer mejores condiciones de seguridad en su infraestructura

turística y recreativa. La Reunión de Expertos acordó recomendar al CICTE que “encomiende a su Secretaría continuar brindando asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros, según convenga, sobre la seguridad de las instalaciones turísticas y recreativas, teniendo en cuenta los resultados del Proyecto Piloto y las realidades y necesidades específicas del sector turístico en los Estados Miembros”.

El Comité aceptó la recomendación de la Reunión de Expertos y acordó que su decisión a ese respecto se reflejara en el presente informe del Relator.

La Delegación de Trinidad y Tobago señaló que el Informe de la Reunión de Expertos no incluía la exposición efectuada por la Delegación de Honduras en esa reunión y solicitó que se enmendara el informe para incluir esa exposición, lo cual se acordó.

## **7. Informe de la Sexta Reunión de Puntos de Contacto Nacionales ante el CICTE**

El Presidente señaló que Panamá, representada por el Sr. Jorge Miranda, había presidido la Sexta Reunión de Puntos de Contacto Nacionales, que tuvo lugar el 5 de marzo por la mañana.

La Secretaría leyó el informe de esa reunión, documento CICTE/PCN-VI/doc.3/08, en que se señalaba que el tema clave para el debate en la misma fue el financiamiento del terrorismo, centrándose la atención en la importancia de la legislación nacional que penaliza los actos terroristas e implementa los instrumentos jurídicos interamericanos e internacionales de lucha contra el terrorismo.

Las Delegaciones de Brasil y Argentina solicitaron enmiendas en el informe con respecto a sus intervenciones durante la Reunión de Puntos de Contacto Nacionales. Las Delegaciones de Paraguay y Perú expresaron su apoyo a la solicitud formulada por Brasil. El Presidente señaló que esas correcciones se efectuarían en consulta con el Presidente de la Reunión y con el apoyo de la Secretaría. La Delegación de Panamá expresó su disposición de trabajar con las delegaciones para corregir el Informe según lo solicitado.

La Delegación de Paraguay sugirió también que la Reunión de Puntos de Contacto Nacionales fuera más prolongada, para que los delegados dispusieran de tiempo suficiente para dialogar sobre temas importantes, y solicitó tiempo durante el Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE para efectuar una exposición. El Presidente señaló que se consideraría la solicitud de Paraguay, y que cualquier delegación que deseara hacer circular una exposición podría hacerlo.

La Primera Sesión Plenaria se levantó a las 5:25 p.m.

## **SEGUNDA SESIÓN PLENARIA**

La Segunda Sesión Plenaria tuvo lugar el jueves 6 de marzo de 2008. La alocución introductoria estuvo a cargo del Sr. Mike Smith, Director Ejecutivo del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el Embajador Alexandre Addor-Neto, Subsecretario de Seguridad Multidimensional de la Secretaría General de la OEA.

El Sr. Smith señaló que el éxito en la lucha contra el terrorismo requería el intercambio regular de información entre los Estados y su cooperación a nivel local y mundial. Mencionó la especial capacidad de las Naciones Unidas de articular una declaración sobre la voluntad política del mundo sobre cualquier tema. Expresó que las Naciones Unidas han establecido una norma universal según la cual el terrorismo nunca puede ser aceptado ni justificado. Señaló que el papel del Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas y de su Dirección Ejecutiva consiste en promover y reiterar esa norma mundial a través del diálogo con todos los Estados Miembros sobre las expectativas de la comunidad internacional en el marco de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Señaló la necesidad de que la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo (UNCTED) ayude a los Estados Miembros a cumplir sus obligaciones, pero no dispone de recursos para brindar esa asistencia, lo cual hace necesaria la cooperación con otros organismos internacionales, como el CICTE. A este respecto el Sr. Smith mencionó la valiosa relación de larga data entre el CICTE y la UNCTED. El Sr. Smith señaló que la UNCTED reconoce el hecho de que los organismos regionales están en mejores condiciones para hacer frente a esos problemas dado su conocimiento de las normas regionales y las redes de información y su presencia sobre el terreno en centros regionales, recursos que la UNCTED no podría nunca proporcionar en la misma medida. El Sr. Smith concluyó señalando que el valor de ese tipo de cooperación internacional nunca se ha demostrado con mayor elocuencia que en las Américas y en la relación entre el CICTE y la UNCTED.

El Embajador Addor-Neto se refirió al tema de la seguridad multidimensional, señalando que este concepto hemisférico se formalizó por primera vez en la “Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica”, adoptada por la Asamblea General de la OEA en Bridgetown, Barbados, en 2002, y ulteriormente ratificada en la “Declaración sobre Seguridad en las Américas”, adoptada en la Ciudad de México, México, en 2003. El Embajador declaró que el crimen organizado constituye un grave problema para los gobiernos, que requiere mejoras de los sistemas judiciales y de aplicación de leyes, para lograr mayor seguridad para los ciudadanos de los Estados Miembros. También señaló que la OEA ha adoptado un enfoque integrado frente a las cuestiones del crimen, la violencia y el terrorismo, y ha establecido una Subsecretaría de Seguridad Multidimensional para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a esos retos. En ese contexto destacó el éxito creciente del CICTE en cuanto a promoción de asociaciones, fortalecimiento de redes de expertos y desarrollo de la cooperación entre los Estados Miembros para prevenir, combatir y eliminar el terrorismo. Señaló que la labor realizada por la Secretaría del CICTE en sus diversos ámbitos de programas, incluidos los que se analizarían en ese día –seguridad cibernética, seguridad de documentos y prevención de fraude, y seguridad de puertos– son ejemplos de ese éxito.

Esas palabras de apertura fueron seguidas por un debate sobre “Seguridad Cibernética”. Efectuaron exposiciones expertos de la Policía de la Guardia Civil de España, Dirección Adjunta Operativa-Jefatura de Información, Comandante Luis Fernando Hernández García, y del Departamento de Servicios de Información y Tecnología de la OEA, Sr. Juan José Goldschtein. Los detalles de lo realizado en esta sesión figuran en el Informe del Relator, Sr. Rafael Mandarinó Junior (Apéndice I).



### **TERCERA SESIÓN PLENARIA**

La Tercera Sesión Plenaria se celebró el 6 de marzo, para analizar el tema “Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude”. Efectuaron presentaciones la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), División de Seguridad y Facilitación de la Aviación, Sr. Mauricio Siciliano, Oficial de Máquinas Lectoras de Documentos de Viaje, e INTERPOL “Seguridad de Fronteras: Bancos de datos de INTERPOL”, Sr. Jean-Michel Louboutin, Director Ejecutivo de Servicios Policiales, y el Sr. Timothy A. Williams, Director Adjunto de la Oficina Central Nacional en los Estados Unidos. Los detalles de estas exposiciones y de las intervenciones de delegaciones figuran en el informe de esta sesión, realizado por el Relator, Sr. Douglas Fraser (Apéndice II).

La Tercera Sesión Plenaria se levantó alrededor de las 4:35 p.m.

### **CUARTA SESIÓN PLENARIA**

La Cuarta Sesión Plenaria se celebró el viernes 7 de marzo de 2008, y en ella se trató el tema “Seguridad de Puertos: Comercio y Transporte Seguro en el Hemisferio”. Las presentaciones de expertos estuvieron a cargo del Asesor Honorario sobre Seguridad Nacional del Presidente de Panamá, Dr. Marcel Salamín; el Embajador Jon Glassman, Director de Políticas Públicas de Northrop Grumman Corporation, y el Sr. Bob Evans, Vicepresidente del Grupo de Trabajo de Seguridad Marítima de la APEC. Los detalles de estas presentaciones e intervenciones a cargo de las delegaciones figuran en el informe sobre esa sesión efectuado por la Relatora Embajadora María Aguja, de Guatemala (Apéndice III).

El Presidente anunció que la Delegación de Venezuela había retirado sus reservas al Proyecto de Declaración que había de considerarse en la próxima sesión plenaria.

La Cuarta Sesión Plenaria se levantó a la 1:00 p.m.

### **QUINTA SESIÓN PLENARIA**

#### **1. Consideración y aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo del CICTE para 2008**

El Presidente presentó y puso a consideración el Proyecto de Plan de Trabajo del CICTE para 2008, documento CICTE/doc.5/08.

La Secretaria del CICTE, Dra. Fuller, explicó cómo se había elaborado dicho proyecto durante los preparativos de esa reunión.

La Delegación de Brasil propuso una enmienda al Proyecto de Plan de Trabajo, que fue aprobada. Se adoptó el Plan de Trabajo para 2008, con sus enmiendas (y se publicó como CICTE/doc.5/08 rev. 1).

A continuación se analizó el documento “Compendio de recomendaciones del CICTE a los Estados Miembros” (CICTE/doc.11/08). Las Delegaciones de Nicaragua y Brasil propusieron

enmiendas, que fueron aceptadas. Se aprobó el Compendio, con sus enmiendas (y se publicó como CICTE/doc.11/08 rev. 1).

## **2. Consideración y adopción del Proyecto de Declaración: Reafirmación del Compromiso Hemisférico en la Lucha contra el Terrorismo**

A continuación la reunión consideró el Proyecto de Declaración: Reafirmación del Compromiso Hemisférico en la Lucha contra el Terrorismo, documento CICTE/doc.7/08 rev.1. Las delegaciones presentaron un texto conjunto de consenso en los cuatro idiomas oficiales de la Organización sobre el único párrafo pendiente del Proyecto de Declaración: el párrafo 11. La Secretaría leyó el texto de consenso. La Delegación de Canadá propuso una corrección a la versión en inglés, que fue aceptada. También se decidió que el párrafo 11 se convirtiera en el párrafo 12, y viceversa. La Declaración: Reafirmación del Compromiso Hemisférico en la Lucha contra el Terrorismo se aprobó con esas enmiendas (y se publicó como CICTE/DEC. 1/08).

## **3. Consideración de lugar y fecha del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE**

La Delegación de Panamá informó que antes de la reunión de ese día la Misión Permanente de México ante la OEA había puesto en conocimiento de la Presidencia del CICTE el ofrecimiento de México de ser el país anfitrión del Noveno Período Ordinario de Sesiones del CICTE, en la Ciudad de México, reflejada en el documento CICTE/INF. 4/08. La Delegación de Panamá propuso que el CICTE aceptara la oferta de México y presentó un proyecto de resolución a esos efectos, para que fuera considerado (CICTE/doc.10/08). El CICTE adoptó una resolución por la que se acordó celebrar el Noveno Período Ordinario de Sesiones en la Ciudad de México, México, del 4 al 6 de marzo de 2009 (y se publicó como CICTE/RES. 1/08).

La Delegación de México declaró que sería un honor para su país ser el anfitrión de ese período de sesiones e instó a la solidaridad, la paz y la fraternidad entre los Estados.

## **4. Informes verbales de los Relatores de las sesiones sobre:**

- i. Seguridad Cibernética
- ii. Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude
- iii. Seguridad de Puertos: Comercio y Transporte Seguro en el Hemisferio

Presentaron informes verbales los Relatores con respecto a los tres temas de debate. El Sr. Rafael Mandarinó Junior, sobre Seguridad Cibernética, el Sr. Douglas Fraser sobre Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude, y la Embajadora María Aguja sobre Seguridad de Puertos: Comercio y Transporte Seguro en el Hemisferio. Los textos de esos informes se adjuntan al presente documento como Apéndices I, II y III, respectivamente.

## **5. Informe verbal del Relator del Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE**

El Relator presentó un informe oral resumido sobre los procedimientos del Octavo Período Ordinario de Sesiones y agradeció a los Estados Miembros la oportunidad de cumplir ese cometido.

Además, antes de la entrega de los informes de los Relatores la Delegación de Venezuela formuló una declaración en que reiteraba la posición de ese país sobre el terrorismo y la aplicación de la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Inmediatamente después, las Delegaciones de Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Nicaragua y Canadá<sup>1</sup> se refirieron a la incursión, por parte de Fuerzas Militares y personal policial colombianos al territorio de Ecuador, que provocó la muerte de un miembro de las FARC.

Poco después de la conclusión de la sesión la Delegación de la República Dominicana informó que momentos antes, en la reunión de la Cumbre de Río que se estaba realizando en la República Dominicana, los Presidentes de Colombia, Ecuador y Venezuela habían acordado dialogar y llegar a una solución pacífica de esa crisis. Esa noticia fue recibida con un aplauso espontáneo de los delegados. La Delegación de Venezuela expresó la gratitud de su país a México por haber facilitado la exitosa conclusión de la crisis política.

La Quinta Sesión Plenaria se levantó a las 6:15 p.m.

## **SESIÓN DE CLAUSURA**

- **Palabras del Presidente del CICTE**

El Ministro de Defensa de Perú, Ministro Flores-Aráoz, presentó su discurso de cierre, en el cual reiteró la satisfacción de su Gobierno por la elección de México como Vicepresidente del Comité y declaró su intención de trabajar en estrecha relación con México a lo largo de todo el año, como garantía de éxito y continuidad. También reconoció la notable labor de la Secretaría. Concluyó que pese a los éxitos logrados por el CICTE hasta entonces en su labor tendiente a prevenir, combatir y eliminar el terrorismo aún debían abordarse muchos objetivos y desafíos, y expresó la convicción de que el CICTE estaría en condiciones de mejorar los mecanismos existentes, inclusive a través de la adopción de medidas complementarias a la interdicción, para superar el flagelo del terrorismo.

El Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE concluyó a las 6:30 p.m.

Fue para mí una satisfacción prestar servicios como Relator de este Octavo Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo. Deseo dejar constancia del agradecimiento de la Delegación de Bahamas por ese honor. Debo también expresar mi propia gratitud por la asistencia especializada que me fue brindada por la Secretaría, y en especial por la Sra. Gillian Bristol, para la preparación del presente informe. En nombre de los Relatores de las sesiones técnicas hacemos constar asimismo nuestro agradecimiento al personal de la Secretaría, que colaboró tan eficazmente en la elaboración de los informes relativos a esas sesiones; en especial al Sr. Pablo Martínez, al Sr. Ignacio Ibáñez, a la Sra. Francine Hanna, al Sr. Brian Sullivan y a la Sra. Lilia Moraes.

---

1. En ese orden. Se distribuirán transcripciones textuales de esas intervenciones no bien se disponga de las mismas.

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval shape. The signature appears to read "HBain".

Teniente Comandante Herbert Bain  
Coordinador de ISPS, Bahamas  
Relator del Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE

20 de marzo de 2008

## INFORME DEL RELATOR SOBRE SEGURIDAD CIBERNÉTICA

(Deliberaciones mantenidas en la Segunda Sesión Plenaria, el 6 de marzo de 2008)

### 1. Presentaciones de oradores invitados/expertos

- **Comandante Luis Fernando Hernández, Dirección Adjunta Operativa-Jefatura de Información de Policía de la Guardia Civil de España, “El uso del Internet por los terroristas”**

En su muy interesante presentación, el Comandante Hernández García se refirió al uso actual y potencial de Internet por parte de grupos terroristas, haciendo referencia específica a la experiencia de España y de la Guardia Civil en la lucha contra esta muy real y multifacética amenaza. Manifestó la necesidad de desmitificar el concepto de terrorismo cibernético, pero también alertó contra la subestimación de esa amenaza emergente. Propuso la siguiente definición: “Uso general de tecnologías de la información por parte de grupos terroristas y otros grupos similares para alcanzar sus objetivos; utilización de la Internet (sistemas de información y contenido de la misma) como instrumento para la comisión de un delito o como delito en sí mismo”. Dicho de otro modo, la Internet puede ser el objetivo de un acto terrorista o el medio de realizarlo. Esto pone de manifiesto una importante distinción, especialmente la que existe entre “terrorismo cibernético” y el uso de la Internet por parte de terroristas. Señaló que nuestra dependencia de tecnologías de la información, que aumenta incesantemente, representa un factor positivo en la lucha contra el terrorismo y al mismo tiempo aumenta los desafíos que ello implica.

En su análisis de la Internet como instrumento que pueden utilizar grupos terroristas para realizar sus actividades el Comandante Hernández destacó algunos de los numerosos medios a través de los cuales ello puede realizarse. La Guardia Civil Española, por ejemplo, ha encontrado grupos terroristas que utilizan el correo electrónico – direcciones de correo electrónico anónimas y casillas de correo compartidas – así como servicios de charlas, encriptado, servidores de la web y técnicas de enmascaramiento y ocultación, incluidas corrientes de datos alternas y esteganografía. Además detectó la utilización, por parte de grupos terroristas de voz sobre IP, diversos dispositivos inalámbricos y móviles y dominios seguros, entre otras capacidades relacionadas con la Internet.

Dadas esas capacidades, el Comandante Hernández declaró que es cada vez más raro encontrar algo que se parezca a un asiento físico de grupos terroristas, ya que éstos están en condiciones de realizar sus comunicaciones desde cualquier lugar en que exista acceso inalámbrico a Internet, como cibercafés, bibliotecas universitarias y patios de comidas de centros de compras.

Como medio a través del cual los grupos terroristas pueden perseguir sus objetivos, la Internet permite a esos grupos formar redes y colaborar con otras organizaciones terroristas, llevar a cabo actos de guerra psicológica (formulando amenazas o difundiendo desinformación), recoger fondos, reclutar nuevos miembros, distribuir propaganda y adquirir información para usarla en sus actividades. De

hecho, el Comandante Hernández confirmó que la Guardia Civil Española había encontrado grupos terroristas que utilizan la Internet por todas las vías antes mencionadas.

El Comandante Hernández analizó a continuación la Internet como objeto o blanco de un ataque terrorista. Un importante aspecto de ello es la posibilidad de realizar ataques a la infraestructura crítica de un país – telecomunicaciones, servicios o administración económica pública – a través de la Internet. El peligro reside en el hecho de que esas infraestructuras críticas están cada vez más interconectadas y dependen en forma creciente de la tecnología. Esas infraestructuras pueden ser el objetivo primario de un ataque basado en la Internet o atacarse en concierto con un ataque físico más tradicional, lo que crea un efecto de cascada o efecto psicológico multiplicado.

El Comandante Hernández analizó luego algunas de las vías a través de las cuales los gobiernos procuran combatir las amenazas cibernéticas antes mencionadas. Destacó el Catálogo de Infraestructura Crítica, en España, así como la creación de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Computadoras (CSIRT) y otros mecanismos nacionales y regionales de vigilancia.

Describió el reciente ataque cibernético realizado en Estonia, que fue el primero de su género realizado en gran escala contra la infraestructura de TI (tecnología de la información) de un país a través de Internet. Ese incidente, según manifestó, puso en evidencia las muy reales vulnerabilidades que padecen muchos países con respecto a los ataques cibernéticos, así como los medios a través de los cuales un grupo terrorista o de otro género puede realizar esos ataques.

Finalmente el Comandante Hernández analizó, desde la perspectiva de un grupo terrorista, cuáles son algunas de las ventajas e inconvenientes del terrorismo cibernético en comparación con otras modalidades tradicionales de terrorismo. Entre las ventajas que mencionó figuran el reducido riesgo personal y el mayor anonimato del perpetrador, una gama geográfica ilimitada, amplias repercusiones potenciales y por lo tanto una óptima relación costo-beneficio. Las desventajas que mencionó incluyeron la necesidad de *know-how* técnico complicado, falta de la secuela mórbida y dramática de un ataque físico y la incapacidad de controlar la orientación de los resultados de un ataque cibernético una vez realizado.

Concluyó reiterando la vital importancia de la cooperación internacional para combatir esta amenaza transnacional en constante evolución, manifestando que los Estados deberán trabajar concertadamente para disuadir de la realización de ataques cibernéticos y terrorismo cibernético, o responder eficazmente ante ellos.

- **Sr. Juan José Goldschtein, Director del Departamento de Servicios de Información y Tecnología de la Secretaría General de la OEA: “La Red Interamericana de vigilancia y alerta de los Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Computadoras (CSIRT)”**

El Sr. Juan José Goldschtein y el Sr. Juan Carlos García, del Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DSIT), realizaron una presentación informativa sobre la utilización de tecnología de entornos de trabajo colaborativos y seguros elaborada por ese departamento, y alojada en sus instalaciones, en colaboración con otras entidades de la OEA e interamericanas, para facilitar la cooperación y el intercambio de información en el Hemisferio.

Los expositores comenzaron por explicar que los “entornos de trabajo colaborativos y seguros” constituyen un mecanismo que permite la comunicación (por ejemplo a través de mensajería instantánea), información e intercambio de documentos (a través de la creación de “espacios de trabajo”), y una mayor coordinación, todo ello dentro de un marco seguro. Ello se realiza utilizando servidores seguros de la OEA como alojamiento de la red, y creando un espacio virtual en que los usuarios de la red pueden crear e intercambiar mutuamente información de modo que ésta sea segura en todo momento, independientemente de que esté en la computadora de un usuario o se transmita a través de la Internet.

La tecnología de Groove Network se eligió porque permite comunicaciones seguras entre equipos geográficamente dispersos, tienen un sistema de encriptado constante de datos de 192 bits (en comparación con el encriptado de tan sólo 128 bits para la mayoría de las transacciones bancarias por Internet); hace posible una confidencialidad del 100% para la información transmitida dentro de la red, permite a los usuarios decidir con quién han de intercambiar información y no requiere que la información se almacene en una base de datos o repositorio central. También es importante tener en cuenta que el uso de esa tecnología garantiza que ningún Estado Miembro pueda controlar la red y que la Secretaría General de la OEA no tenga acceso a la información dentro de la red.

Los expositores agregaron detalles sobre las capacidades de capacitación que han elaborado para los usuarios de esta tecnología y específicamente un curso de aprendizaje electrónico que puede completarse en línea en aproximadamente cuatro horas. Destacaron el hecho de que la tecnología de Groove Network es bastante simple y que a través de la culminación del breve curso de aprendizaje electrónico puede utilizarla eficazmente cualquier persona, independientemente de los conocimientos técnicos que ya posea.

La OEA está utilizando esta tecnología para tres iniciativas independientes. La primera de ellas es la Red Hemisférica de Intercambio de Información para la Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición, creada en 2000 en la Tercera Reunión de Ministros de Justicia o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) para facilitar comunicaciones seguras entre autoridades gubernamentales en asuntos de asistencia judicial mutua. Actualmente 29 Estados Miembros de la OEA son participantes activos en esa red.

La segunda iniciativa es la Red de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, recientemente creada para proporcionar un entorno seguro de intercambio de información para que los siete jueces de la Corte intercambien información confidencialmente unos con otros sobre casos en los que esté entendiendo la Corte.

La tercera iniciativa en que se utiliza esta tecnología de redes es el Proyecto Piloto de una Red Interamericana de vigilancia y alerta de los Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad en Computadoras (CSIRT). Ese proyecto fue organizado en conjunción con la Secretaría del CICTE y está destinado a permitir el intercambio de información en tiempo real entre CSIRT nacionales relacionados con ataques cibernéticos y otros incidentes, a medida que se producen. La red permite también a los usuarios de diferentes CSIRT intercambiar prácticas óptimas y enseñanzas aprendidas, planes de respuesta y estrategias de mitigación de incidentes y potencialmente software. En la actualidad participan en el proyecto piloto los CSIRT de Brasil, Costa Rica, Guatemala y Uruguay.

Los expositores concluyeron invitando a todos los Estados Miembros a utilizar esta tecnología, que es sumamente útil.

## 2. Intervenciones de delegaciones

Las Delegaciones de Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela intervinieron en la consideración de este tema. A continuación se presenta un resumen de los puntos planteados:

- El CICTE es el espacio ideal para el intercambio de experiencias en el contexto de la misión colectiva de los Estados Miembros, de combatir el terrorismo.
- La seguridad cibernética es un componente importante de más amplios esfuerzos de lucha contra el terrorismo realizados en el Hemisferio.
- La continuación y el fortalecimiento de la cooperación internacional es esencial en la lucha contra el terrorismo.
- En el marco de los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a prevenir, combatir y eliminar el terrorismo deberían tenerse en cuenta las realidades económicas, sociales, educativas y de otro tipo de los Estados Miembros y tratar de promover una ciudadanía responsable. Ello implica cuestiones presupuestarias y el establecimiento de prioridades dentro de cada Estado Miembro.
- No existe una conexión causal directa entre pobreza y terrorismo. Igualar pobreza con terrorismo añade tensión a las personas que viven en la pobreza. El desarrollo es esencial para prevenir y combatir el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas y armas.
- Debería darse prioridad al establecimiento de una red interamericana de CSIRT.
- También es necesario solidificar la iniciativa del CICTE sobre alerta de seguridad cibernética, entre otras cosas organizando un equipo de expertos que proporcionen capacitación y respaldo técnico dentro del país a las entidades gubernamentales apropiadas.
- Si bien prosiguen los esfuerzos encaminados a crear en los Estados Miembros capacidades de lucha contra el terrorismo cibernético, también es necesario establecer la base legislativa que ello requiera.
- Es necesario examinar los sistemas legales de los países y promover la adopción de leyes que tipifiquen las varias modalidades de delitos cibernéticos existentes.
- Es necesario establecer un léxico jurídico común en lo relativo a la seguridad cibernética.
- Debe tenerse debidamente en cuenta el derecho internacional para la elaboración y ejecución de proyectos relacionados con seguridad cibernética y legislación sobre delitos cibernéticos;
- Esta reunión enriqueció el suministro de asistencia técnica a los Estados Miembros y los esfuerzos realizados por éstos para implementar una red CSIRT;
- Los Estados Miembros de la OEA deberían seguir cumpliendo los mandatos de la “Estrategia Interamericana Integral de Seguridad Cibernética: Un enfoque multidimensional y multidisciplinario para la creación de una cultura de seguridad cibernética” (adoptada por la Asamblea General de la OEA en junio de 2004).

Los comentarios formulados por los Estados Miembros en respuesta a las presentaciones destacan los muchos desafíos que enfrentan; en ellos se identificaron, además, algunas de las soluciones disponibles para combatir las amenazas para la seguridad cibernética.



### **3. Oportunidades para cooperación horizontal e internacional**

Como parte de los esfuerzos realizados para establecer CSIRT, dos Estados Miembros serán anfitriones de cursos de capacitación en el primer semestre de 2008: Guatemala en relación con un seminario sobre “Concientización en Seguridad Cibernética, Creación y Manejo de CSIRT”, del 7 al 11 de abril de 2008, para representantes de los Estados Miembros centroamericanos y México y la República Dominicana, y Colombia será el país anfitrión de un seminario similar, del 6 al 9 de mayo de 2008, para representantes de los Estados Miembros andinos y de Paraguay.

La Delegación de Brasil ofreció a los restantes Estados Miembros su apoyo para sus esfuerzos de creación, implementación, capacitación y gestión de CSIRT nacionales, así como asistencia técnica para CSIRT que ya funcionan.

La Delegación de Rusia, país que es un Observador Permanente de la OEA, expresó su interés en intercambiar información con el CICTE y sus Estados Miembros, y señaló la necesidad de un nuevo instrumento internacional para combatir el terrorismo cibernético.

El representante del Grupo de Expertos Gubernamentales en Delito Cibernético de la REMJA sostuvo que la “Convención sobre Delito Cibernético” del Consejo de Europa es un instrumento internacional adecuado que satisface todas las necesidades relativas al delito cibernético y a la seguridad cibernética, e instó a todos los Estados a utilizarla.

Rafael Mandarin Junior  
Director, Departamento de Seguridad de la Información y las Comunicaciones,  
Oficina de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República del Brasil  
Relator, Primera Sesión: Seguridad Cibernética,  
Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE

7 de marzo de 2008

## INFORME DEL RELATOR SOBRE SEGURIDAD DE DOCUMENTOS Y PREVENCIÓN DE FRAUDE

(Deliberaciones mantenidas en la Tercera Sesión Plenaria, el 6 de marzo de 2008)

### 1. Presentaciones de oradores invitados

- **Mauricio Siciliano, Oficial de Máquinas Lectoras de Documentos de Viaje, Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)**

El Sr. Siciliano dio a conocer sus conocimientos y experiencia en relación con el Programa sobre Documentos de Viaje de Lectura Mecánica (DVLM) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), como instrumento para prevenir el desplazamiento de terroristas a través de las fronteras. El Sr. Siciliano informó que los 192 Estados Contratantes de la OACI deben cumplir las normas y especificaciones de Pasaportes de Lectura Mecánica (PLM) a más tardar el 1 de abril de 2010, y que después de 2015 todos los pasaportes en circulación deberán ser de lectura mecánica. Señaló que el principal objetivo de la participación de la OACI en esta reunión consiste en presentar a los Estados Miembros un panorama general de los principales elementos y beneficios de los DVLM estándar de la OACI globalmente interoperables y los nuevos pasaportes electrónicos biométricamente mejorados. Hizo hincapié en la importancia de que los PLM cumplan los requisitos de expedición contenidos en el documento 9303 de la OACI. Los PLM, elaborados en forma que permitan interoperabilidad mundial y mejoren los mecanismos de facilitación y seguridad para pasajeros, deben ser de tamaño, forma y presentación estándar y contener información estándar sobre el titular y el Estado emisor. El Sr. Siciliano demostró que las normas del documento 9303 mejoran los trámites en frontera haciendo posible la inspección manual y con asistencia de máquinas. Destacó la necesidad de garantizar la integridad de los PLM e informó que para ello se había agregado al documento una zona visual con datos legibles a simple vista y una zona de lectura mecánica. Otras características que dan mayor integridad a los PLM son el diseño, el uso de materiales especiales y atributos de seguridad. Señaló que la implementación de esas medidas creará un mecanismo de defensa compatible y complementario y en varios planos frente a cualquier posible fraude o falsificación

- **Jean-Michel Louboutin, Director Ejecutivo de Servicios Policiales, INTERPOL**

El Sr. Louboutin efectuó una presentación sobre seguridad en fronteras y utilización de los bancos de datos de INTERPOL disponibles para combatir el terrorismo. El Sr. Louboutin declaró que INTERPOL considera que los esfuerzos encaminados a mejorar la seguridad en las fronteras son un componente esencial de toda estrategia realista destinada a prevenir y combatir el terrorismo. Se refirió a las herramientas policiales prácticas elaboradas por la INTERPOL junto con una infraestructura de apoyo operativo para hacer posible la aplicación coercitiva de las leyes en todo el mundo para ofrecer acceso a información policial crítica en forma oportuna. Las herramientas puestas a disposición de los usuarios son las siguientes:

- **Red I-24/7:** Todos los Estados Miembros tienen un sistema de comunicaciones policiales mundial seguro denominado I-24/7, que permite a los oficiales de control de fronteras decidir en cualquier momento, en segundos, si una persona que cruza una frontera es inofensiva o representa un peligro crítico para el país de ingreso.
- **Base de Datos de Documentos de Viaje Perdidos o Robados a Nivel Mundial:** Antes de que la INTERPOL creara la primera (y única) Base de Datos de Documentos de Viaje Perdidos o Robados a Nivel Mundial, en 2002, no existía un repositorio central a nivel mundial en que un oficial de fronteras pudiera comprobar si un pasaporte había sido denunciado como perdido o robado.
- MIND/FIND, que permite a los oficiales, en los cruces de fronteras y sobre el terreno, cotejar datos con la base de datos de INTERPOL.

El Sr. Louboutin concluyó analizando los siguientes desafíos principales:

- 1) Garantizar un seguimiento oportuno de “coincidencias”

A medida que se realicen más búsquedas, el número de casos en que un documento de viaje revisado corresponde a uno que ha sido denunciado como perdido o robado (“coincidencias”) seguirá aumentando. Con el tiempo la posibilidad de que esta herramienta ayude a los países a proteger sus fronteras resultará invaluable para los países y para la comunidad de la seguridad pública mundial.

- 2) Aprovechamiento de todo el potencial de análisis del acervo de información recogida a través de la utilización de la base de datos

La información sobre el uso fraudulento de pasaportes robados o perdidos es valiosa, pero rara vez suficiente para crear inteligencia operativa. No obstante, el aumento de la escala del uso que hace posible la información de la base de datos lleva a que el análisis de esa información pueda proporcionar alertas e inteligencia oportunos, para la adopción de medidas, que podrían resultar vitales para combatir el terrorismo.

- **Timothy A. Williams, Director Adjunto de la Oficina Central Nacional de INTERPOL en los Estados Unidos**

El Sr. Williams explicó a los delegados la utilización de datos de INTERPOL en las fronteras de los Estados Unidos. Explicó que la Oficina Central Nacional de INTERPOL en ese país (USNCB) es el punto de contacto para la Policía estadounidense y de otros países que procuran obtener asistencia en investigaciones criminales que van más allá de sus fronteras nacionales. Describió la manera en que sus canales de aplicación coercitiva de leyes, nacionales y de INTERPOL permiten a la USNCB intercambiar información sobre investigaciones criminales con países miembros de INTERPOL en respuesta a solicitudes de asistencia en investigaciones. También se refirió al Sistema de Información Anticipada sobre Pasajeros (APIS) que ha sido aprobado por el Sistema de Aduanas y Protección de Fronteras de los Estados Unidos (CBP) para transmisiones, por parte de las compañías de transporte aéreo y marítimo, de información sobre pasajeros, tripulantes y

no tripulantes, obtenidos a partir de datos de manifiestos y datos previos a la partida. Señaló que el APIS se implementará en los restantes aeropuertos internacionales de los Estados Unidos a más tardar en 2008.

## **2. Intervenciones de delegaciones**

### Venezuela

La Delegación de Venezuela dio a conocer las últimas novedades sobre seguridad de documentos y prevención de fraudes en Venezuela e hizo hincapié en el papel central que cumple la Dirección de Extranjería como organismo clave en esta esfera. Su moderna estructura y profesionalismo, y sus eficientes bases de datos lo hacen ideal para elaborar políticas y estrategias relacionadas con la seguridad de las personas que ingresan en Venezuela. La Delegación es responsable de aeropuertos, puertos de mar y otros puntos de ingreso al país.

El delegado de Venezuela destacó también la adopción de un nuevo pasaporte electrónico que contiene atributos de seguridad, como láminas de policarbonato y un chip de 72 kb.

El delegado mencionó esos ejemplos de la determinación de Venezuela de cumplir los requisitos internacionales sobre seguridad de documentos.

### Perú

La Delegación de Perú dio a conocer información sobre los esfuerzos que está realizando el Gobierno de ese país para mejorar sus mecanismos de seguridad de documentos. Entre las medidas adoptadas destacó las mejoras introducidas en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, que ha registrado aproximadamente al 70% de la población y que tiene un sistema de detección de documentos fraudulentos que en 2007 llevó a la detección de 8.400 casos de doble identidad.

La delegación destacó también el documento nacional de identidad, que es un documento público, personal e intransferible y el único documento oficial de identificación (cédula) para actividades civiles, comerciales, administrativas y judiciales. Se han reforzado las leyes bancarias internas para garantizar la adecuada identificación de personas que tomen parte en transacciones activas o pasivas y establecer sanciones para casos de incumplimiento. Además el documento nacional de identidad es esencial para utilizar una tarjeta de crédito, abrir una cuenta bancaria y cobrar un cheque, y se brinda capacitación en materia de fraude de documentos a empleados de instituciones bancarias y entidades microfinancieras. Se han incorporado al documento nacional de identidad normas de seguridad para que pueda utilizarse fuera de Perú.

La delegación informó también que Perú ha adherido a las normas sobre Pasaportes de Lectura Mecánica (PLM), conforme a lo requerido por la OACI.

### Estados Unidos

La Delegación de los Estados Unidos señaló que la integridad de los sistemas de documentos de viajes es un componente crítico de la estrategia general de seguridad de fronteras de ese país y destacó la necesidad de realizar esfuerzos colectivos para mejorar la seguridad de fronteras, con

inclusión de medidas que impidan a delincuentes y personas conectadas con organizaciones terroristas utilizar documentos de identidad falsificados o robados.

#### Costa Rica

La Delegación de Costa Rica declaró que ese país sigue adoptando medidas e introduciendo políticas para hacer frente al problema de la inseguridad y para luchar contra el terrorismo. La Comisión Interinstitucional sobre Terrorismo es la entidad que unifica la labor de los ministerios e instituciones que toman para en la lucha contra el terrorismo. El delegado declaró que es necesario estar alerta sobre el *modus operandi* del crimen transnacional organizado.

#### Canadá

La Delegación de Canadá informó que la región americana es una prioridad estratégica para la Agencia de Servicios de Fronteras de Canadá (CBSA, por lo cual el Programa para Oficiales de Integridad de Migraciones (MIO) de la CBSA se mantiene también muy activo en la región. Esta delegación informó también que la CBSA y la Real Policía Montada de Canadá están tratando de lograr acceso a la aplicación MIND/FIND de la base de datos de INTERPOL. Desde 2002 la CBSA maneja una base de datos patentada, vinculada con las líneas de inspección primarias de la CBSA y poblada con transferencias directas de datos de Passport Canada y datos introducidos manualmente de diversas fuentes, incluidas misiones diplomáticas.

#### Brasil

La Delegación de Brasil declaró que en ese país el aporte de información contenido en la base de datos es responsabilidad del Departamento de Policía Federal, que es también el representante de INTERPOL. Por lo tanto es de interés de la Policía Federal establecer en los principales aeropuertos brasileños el nuevo sistema computarizado de control del tráfico internacional, según lo propuesto por INTERPOL. Brasil espera lograr el objetivo de otorgar documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM) antes de 2010, en observancia de la fecha establecida por la OACI.

### **3. Intervenciones de los asistentes**

El Sr. Francis Forbes, Oficial Ejecutivo Jefe de la Oficina de Enlace del Organismo de Implementación de la Seguridad y contra la Delincuencia (IMPACS) de la CARICOM, declaró que los preparativos para la Copa Mundial de Críquet 2007 que se realizó en el Caribe pusieron de manifiesto significativos desafíos para lograr seguridad en las fronteras de los nueve (9) países participantes, ocho (8) de los cuales insulares. Reconoció la asistencia brindada por INTERPOL durante ese torneo y agradeció la utilización de la base de datos de INTERPOL.

El Sr. Jean-Michel Louboutin (INTERPOL) reconoció la contribución financiera efectuada por Canadá para fortalecer la seguridad en la Copa Mundial de Críquet de 2007.

La Delegación de Marruecos, país que es Observador Permanente en la OEA, expresó la determinación de Marruecos de hacer frente al desafío que plantea el terrorismo y su interés en combatirlo conjuntamente con la comunidad internacional. Esta delegación también dio a conocer varias medidas adoptadas por su Gobierno para prevenir la falsificación de documentos oficiales, que

comprende la introducción, en abril de 2008, de un carné de identidad biométrico a un costo aproximado de US\$150 millones; la introducción de una Tarjeta Inteligente Sin Contacto para Licencias de Conducir marroquíes para aproximadamente 12 millones de personas, y, en 2008 el pasaporte electrónico marroquí se conectará con el carné de identidad biométrico.

Douglas Fraser  
Consejero, Representante Alterno de Canadá ante la OEA  
Relator, Segunda Sesión, Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude  
Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE

7 de marzo de 2008

INFORME DE LA RELATORA SOBRE SEGURIDAD DE PUERTOS:  
COMERCIO Y TRANSPORTE SEGURO EN EL HEMISFERIO

(Deliberaciones mantenidas durante la Cuarta Sesión Plenaria, el 7 de marzo de 2008)

**1. Presentaciones de oradores invitados**

◦ **Embajador Jon Glassman, Director de Políticas Públicas, Sistemas Electrónicos de Northrop Grumman**

El Embajador Jon Glassman se refirió en su presentación al tema de la seguridad portuaria como reto que enfrenta el Hemisferio. Destacó la importancia de la misma no sólo para prevenir el tráfico de armas de destrucción masiva, sino también como factor clave para dar seguridad al comercio exterior. A ese respecto destacó la importancia económica que reviste actualmente el comercio internacional (especialmente marítimo), especialmente en nuestro Hemisferio. En consecuencia dijo que era necesario invertir en mejoras para la infraestructura de transporte marítimo.

Uno de los principales desafíos para la seguridad portuaria en la región consiste en manejar la amenaza de un ataque realizado mediante la utilización de armas de destrucción masiva, hecho que afectaría a los viajes por mar y al comercio marítimo en toda la región. En virtud de esa amenaza es vital que los países de la región pongan de manifiesto su determinación y disposición de colaborar en materia de seguridad portuaria.

Otros desafíos tienen que ver con el peligro de los ataques individuales a objetivos vulnerables; la disposición de atacar redes logísticas, como nódulos de información y comunicaciones y la infraestructura crítica; contaminación de cargas y tráfico de drogas y personas y actividades delictivas similares.

El Embajador Glassman finalizó su presentación formulando sugerencias para manejar esas amenazas mediante, por ejemplo, la prevención de daños catastróficos para terceros, la prevención de la infiltración de terroristas extranjeros y la adopción de serias medidas de seguridad internas.

◦ **Sr. Bob Evans, Vicepresidente del Grupo de Trabajo de Seguridad Marítima de la APEC**

El Sr. Evans comenzó su presentación haciendo hincapié en la importancia de promover la seguridad del comercio internacional y del transporte y en el hecho de que APEC y la OEA concertaron objetivos en esta esfera. Describió la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (Código PBIP), en Australia, y destacó la importancia del comercio para ese país y su impacto en cuanto a globalización y liberalización del comercio exterior.

Recordó que cinco Estados Miembros de la OEA -Canadá, Chile, Estados Unidos, México y Perú-- eran también miembros de APEC. Dijo que en la reunión realizada en Bogor, Indonesia, en noviembre de 1994, APEC había establecido ciertos objetivos para promover un desarrollo

económico sostenible y equilibrado. Destacó las características distintivas de los grupos de trabajo y los grupos de expertos de APEC y dio ejemplos de los proyectos que está realizando la Asociación, como la elaboración de listas de puntos de contacto, el establecimiento de un hoja de cálculo sobre asistencia técnica, el Cuestionario de Identificación de Navegantes y el Programa Modelo de Visitas.

Finalmente, tras destacar la importancia de la sostenibilidad en relación con esas iniciativas y sus resultados el Sr. Evans señaló la importancia de la cooperación en esa esfera y los beneficios a que dan lugar los esfuerzos regionales conjuntos encaminados a lograr un comercio y un transporte seguros en el Hemisferio.

- **Embajador Marcel Salamín, Asesor de Seguridad Nacional ad honorem del Presidente de Panamá**

Sobre el tema del comercio y el transporte seguros, el Embajador Salamín describió lo que se conoce como Iniciativa Panameña. Describió el nuevo escenario de seguridad surgido en Panamá a fines de la década de los noventa y el hecho de que nuevos factores dieron lugar a una modificación del paradigma de seguridad y defensa, cuyo enfoque era predominantemente militar y pasó a ser predominantemente civil.

El hecho expresado dio lugar a una nueva visión de seguridad en que Panamá se presenta como un centro logístico global y un “frente interno”, y que pone de manifiesto la importancia del país debido a su impacto potencial sobre las economías de terceros países, y su papel como gozne y asociado significativo en el contexto de la globalización y la seguridad del comercio internacional y el transporte. Ello dio lugar a la Iniciativa Panameña de Comercio y Transporte Seguros (IPC&TS), uno de cuyos objetivos consiste en crear asociaciones abiertas y estratégicas con múltiples participantes; mejorar las instituciones, redes y la infraestructura; incrementar la confianza y la credibilidad internacionales y promover los dispositivos que permitan hacer frente al crimen transnacional organizado y al terrorismo.

El Embajador Salamín se refirió también a las vastas consecuencias económicas de la seguridad del comercio internacional y el transporte y al incremento del uso de contenedores y del volumen de cargas transportadas en contenedores en las dos últimas décadas, en la región y a escala mundial. Señaló que lo necesario era un programa logístico que garantizara la máxima disponibilidad de productos, el inventario más reducido posible, facilidades de comercialización y servicio al consumidor.

Luego mencionó las revoluciones y desafíos que tiene ante sí este sector y describió el impacto que tendría en la economía panameña el incremento previsto del tráfico marítimo.

Luego se refirió a los diversos programas de comercio exterior y transporte seguro enmarcados en la Iniciativa y específicamente a la Conferencia Internacional de Comercio y Transporte Seguros, que ha de celebrar su primer foro en el contexto de la Iniciativa, en Panamá, en el tercer trimestre de 2008. Finalmente, se refirió a las hipótesis referentes a la invocación formal del tratado de neutralidad.



## 2. Comentarios de delegaciones

### Bahamas

La Delegación de Bahamas destacó los efectos desestabilizadores suscitados por el crimen y la violencia en todos los países, que son especialmente intensos en Estados pequeños, como Bahamas y otros de la región del Caribe. La delegación destacó la preocupación que siente su país frente a la proliferación de revólveres en la región y el incremento del número de delitos en que se usan esas armas. La delegación reconoció la asistencia proporcionada por los Estados Unidos con respecto a la implementación del Código PBIP en la región, pero solicitó a ese país y a otros Estados Miembros del CICTE que hicieran más para respaldar los esfuerzos de Bahamas y otros Estados insulares reduciendo las exportaciones de armas y municiones.

### Perú

La Delegación de Perú describió el progreso logrado en relación con los sistemas de seguridad aéreos y marítimos de ese país. En cuanto a los primeros, la delegación señaló el establecimiento de un marco jurídico en consonancia con normas internacionales, controles de equipajes, certificación de empresas y agentes en los precintos de los aeropuertos, estudios de vulnerabilidad (realizados conjuntamente con los Estados Unidos), instalación de equipo especializado y capacitación (en cooperación con la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – IATA).

En lo que respecta a la seguridad del tráfico marítimo y fluvial, el delegado peruano destacó las patrullas realizadas por la Autoridad Marítima Nacional (DICAPI); las unidades de guardacostas aéreas y marítimas y sus políticas y operaciones; la importancia de la Autoridad Marítima y de la Autoridad Portuaria Nacional en cuanto a la implementación del Código PBIP (también en cooperación con la Entidad Portuaria Nacional) y en cuanto a la actualización de planes clave de protección y emergencia, y la implementación de oficinas descentralizadas.

El delegado peruano señaló que su país había presentado al CICTE su Segundo Informe Nacional de Lucha contra el Terrorismo, y solicitó que se distribuyera.

### Estados Unidos

La Delegación de los Estados Unidos destacó la importancia de la seguridad marítima para todos los países de la región y del mundo, entre otras cosas con respecto a las consecuencias económicas (nacionales, regionales y mundiales) en caso de ataque. También destacó la importancia de las asociaciones público-privadas en materia de seguridad e instó a los Estados Miembros a trabajar en ese sentido. La delegación hizo mucho hincapié en la adopción de soluciones internacionales para promover la seguridad marítima. Señaló que a ese respecto el Código PBIP representaba el mínimo indispensable y que era preciso hacer mucho más para reforzar la seguridad.

El delegado de los Estados Unidos subrayó el importante papel que cumple la OEA en la promoción de la seguridad marítima e hizo referencia a su identificación –pasada, presente y futura-- con ese objetivo. Agregó que Estados Unidos trabajó asimismo con otros organismos internacionales, como la Organización Marítima Internacional y la APEC.

Guatemala

La Delegación de Guatemala hizo referencia al progreso logrado en materia de seguridad para el sistema nacional de puertos. Destacó la labor de la Oficina Conjunta de Análisis Documental; el cumplimiento de normas internacionales merced a la implementación de diversas medidas de protección física, y la certificación de auditoría realizada por la entidad internacional Business Alliance for Secure Commerce. Guatemala logró recibir la certificación de BASC en 2005, 2006 y 2007.

Guatemala también destacó la importancia de las seis terminales especializadas en petróleo y carbón existentes en su territorio (en Puerto Quetzal y en San José).

Canadá

La Delegación de Canadá destacó la significación de la co-presidencia, a cargo de Canadá y Colombia, del Grupo de Expertos sobre Seguridad, Protección y Asistencia en materia de Aviación, mejor conocido por sus siglas en inglés, GEASA, y describió las principales características del grupo.

El delegado canadiense también anunció financiamiento adicional para el Programa de Seguridad de Documentos y Prevención de Fraude, del CICTE. Esta iniciativa beneficiará a diez Estados Miembros del CICTE.

María Aguja  
Embajadora, Subdirectora, Política Multilateral para Organismos Regionales  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala  
Relatora, Tercera Sesión: Seguridad de Puertos: Comercio y Transporte Seguro en el Hemisferio,  
Octavo Período Ordinario de Sesiones del CICTE

7 de marzo de 2008